ACTA DE VERIFICACION Y APROBACION DE POLIZA
ANEXO 0

INFORMACION GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	IA 002-2023
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, MUNICIPIO DE BELMIRA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT	800.105.497-0.
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
NIT/C.C	98.667.660-0
OBJETO	“REALIZACION DEL PROYECTO PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO “PARQUE DE LA TRUCHA-RIO CHICO” DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA
VALOR	TRES MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($3.119.564.182)
PLAZO	CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
HLOCALIZACION	MUNICIPIO DE BELMIRA

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA			
NO. POLIZA: 530-47-994000038425			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/03/2023			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	01-03-2023	05-01-2024	$623.912.836,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	01-03-2023	05-07-2026	$155.978.209,10
Estabilidad de la obra	TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		$623.912.836,40

INFORMACION GARANTIAS
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

NO. POLIZA 530-74-99400015733	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/03/2023	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Amparo basico- predios, labores y operaciones	10.00% del valor de la perdida 10.00 slmmlv 2023 por el valor de ($232.000.000)

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N° 530-47-994000038425 de ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL y la poliza responsabilidad civil extracontractual Nº 530-74-99400015733 ya que ampara las garantías establecidas en el CONTRATO IA 001-2023 y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora.

FECHA DE APROBACIÓN: 08/03/2023

VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN
Gerente Empresa Autónoma

JULIANA MARULANDA COSSIO
Asesor Jurídico

Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda